

ASEJA

DICIEMBRE 2015
Nº 18

**EN DEFENSA DE LA LIBRE
COMPETENCIA**

Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines



ASEJA

¿EL COMIENZO DEL FIN DEL ABUSO DE PODER DE TRAGSA?

EDITORIAL



Desde ASEJA, llevamos años intentando hacer ver las limitaciones que a la libre competencia suponen las encomiendas de gestión que por parte de la Administración se encargan al grupo TRAGSA, realizando múltiples acciones contra de dicha práctica abusiva. TRAGSA está hoy por hoy configurado como medio propio instrumental y de servicio técnico de la Administración, y en esta condición, está obligada a realizar, con carácter exclusivo, los trabajos que le encomiende la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los Poderes Adjudicadores de ellas dependientes, en las materias que constituyen su objeto social. Ello supuso que vea limitada su actividad a las Administraciones allí señaladas, sin que se contemplen los Ayuntamientos ni las entidades locales en ellas, en las que únicamente puede intervenir en caso de existir una aportación por las precitadas Administraciones a través de un convenio de colaboración, especificando el interés público común que justifique la suscripción del convenio, las actuaciones a desarrollar, y la aportación de cada una de las partes.

Pese a ello TRAGSA, se ha convertido en un instrumento que sirve para sortear los principios de objetividad y competencia contemplados en la normativa de Contratación Pública Española, constituyendo las encomiendas de gestión la práctica habitual de contratación por parte de la Administración del Estado en materia medioambiental. Dicha praxis se ha visto incrementada a raíz de una reciente modificación de la Ley del IVA que ha decretado no sujetas a dicho impuesto sus actividades. Dicha modificación impositiva supone una traba adicional para el sector privado, que podría vulnerar los principios inspiradores del mercado único Europeo.

Adicionalmente, el uso de la encomienda es un instrumento "oscuro" del cual, TRAGSA, otorga poca o nula información. ASEJA decidió realizar una valoración del importe de las encomiendas de gestión

encargadas a TRAGSA, y sorpresivamente vio denegada su petición de información por la propia entidad encomendada; ante ello y dado el claro incumplimiento de los principios de transparencia y buen Gobierno de nuestra legislación, ASEJA procedió a reclamar. Como consecuencia de la reclamación realizada, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Gobierno de España ha dictado una Resolución en virtud de la cual, insta al Grupo TRAGSA a publicar en el su Portal de Transparencia las encomiendas de gestión e insta a que se vayan incorporando a dicho Portal, todas aquellas otras de las que TRAGSA haya formado parte en cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia. Esta resolución supone un importante y primer paso para acabar con los oscurantismos antes denunciados.

Por otra vía, las múltiples quejas tramitadas han dado fruto en la nueva Ley 40/2015, que procede a realizar una nueva regulación muy interesante. En primer lugar el artículo 11 regula la encomienda de gestión incorporando importantes novedades, así destacar que se elimina la mención a las actividades de servicios como susceptibles de ser encomendadas y se añade que las encomiendas no podrán tener por objeto "prestaciones propias de los contratos regulados en la legislación de contratos del sector público". La Ley entra en vigor en octubre de 2016, pero suprime expresamente la posibilidad de encomendar servicios e impide encomendar prestaciones contempladas en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que por una parte se limita el alcance de las encomiendas que podría extenderse a todas la contratación típica recogida en dicha Ley.

Adicionalmente y en consonancia con los principios de transparencia, se añade la necesidad de que las encomiendas entre órganos y entidades de distintas Administraciones, se publiquen en el Boletín oficial de la Comunidad Autónoma o de la Provincia.

En segundo lugar el artículo 86 introduce también novedades indicando que para la existencia del medio propio o servicio técnico, además de disponer de los medios suficientes e idóneos para realizar las prestaciones que correspondan con su objeto social, el medio propio o servicio técnico deberá ser una opción más eficiente que la contratación pública y resulte sostenible y eficaz, aplicando criterios de rentabilidad económica o resulte necesario por razones de seguridad pública o de urgencia en la necesidad de disponer de los bienes o servicios suministrados por el medio propio o servicio técnico. Esta novedad será un punto clave para la finalización del abuso de los medios propios, ya que la propuesta de declaración de medio propio y servicio técnico deberá acompañarse de una memoria justificativa que acredite lo antes señalado que deberá ser informada por la Intervención General de la Administración del Estado que vaya a declarar el medio propio y servicio técnico.

Habrà que esperar a la interpretación de los preceptos antes citados, pero parece atisbarse un nuevo horizonte, y es que en una economía de mercado como la española, no resulta comprensible la existencia de un grupo público como TRAGSA que reciba encomiendas de ejecución de obras, prestación de servicios y otras actividades sin que se proceda a la libre licitación de las mismas. Las encomiendas de gestión impiden la entrada del sector privado en actuaciones medio ambientales y que podrían gestionarse con una mayor eficacia y eficiencia por los más que capacitados Grupos empresariales que pertenecen a ASEJA.

Hablamos Inés Sabanés Nadal

Concejala Delegada del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid



Nacida en Cúbelos (Lleida) en 1953, reside en Madrid desde los años 70. Licenciada en Educación Física. Ha sido Diputada Nacional, Diputada en la Asamblea de Madrid, y Concejala y Portavoz en el Ayuntamiento de Madrid por IU. Se incorporó a EQUO en 2011, siendo en la actualidad Coportavoz de la Mesa de Madrid. Desde 2014 ha participado también en espacios comunes de confluencia, a través de Ganemos Madrid y Ahora Madrid. En la actualidad es Concejala de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de esta ciudad, y entre sus responsabilidades figuran la de Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Presidenta de la EMT, S.A. y Vocal del Consejo de Administración de Madrid Calle 30, entre otras.

1.- Como Concejala Delegada del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué grado de importancia tiene y se da a su Área dentro del Ayuntamiento?

La corporación municipal que dirige Manuela Carmena, y particularmente la Concejalía que yo dirijo, está plenamente comprometida con la defensa del medio ambiente en nuestra ciudad. Personalmente, estoy convencida que de cuestiones tales como la calidad del aire, el ruido, la limpieza de los espacios públicos, la conservación de nuestras zonas verdes, etc., preocupan mucho a los ciudadanos. Estamos poniendo mucho esfuerzo y empeño en intentar mejorar la calidad de vida de los madrileños y desde el primer día estamos trabajando duro para conseguirlo.

2.- Desde el sector se considera fundamentar la elaboración de un Plan Estratégico de las zonas verdes de Madrid ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid llevarlo a cabo?

La redacción de un Plan Estratégico de Zonas Verdes y Biodiversidad es un compromiso personal que anuncié recientemente y sobre el que ya estamos trabajando en la Concejalía. Tendrá un horizonte temporal que se alargará hasta el 2020 y marcará las directrices para el uso, la gestión y la integración de las zonas verdes en la vida de la ciudad. Como primer paso, se acaba de constituir la Mesa del Árbol, que aglutina a técnicos y expertos, asociaciones ecologistas, sindicatos, la Federación de Asociaciones de Vecinos, Asociaciones Profesionales y grupos políticos del Ayuntamiento. A lo largo de 2016, el Plan Estratégico será una realidad.

3.- ¿Cuáles son las prioridades en cuanto a la gestión de las zonas verdes de Madrid?

En primer lugar me gustaría que la gestión de las zonas verdes se realizara de forma más participativa, recabando la opinión de los usuarios finales de las mismas, que son los propios ciudadanos.

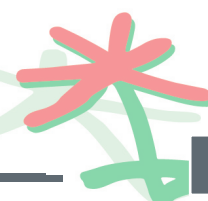
A un nivel más estratégico, puedo decirle que estamos analizando en detalle el modelo contractual actual, que ya hemos puesto de manifiesto que es mejorable en muchos aspectos. Hemos negociado con las empresas estas mejoras de modo que haya más trabajadores en la calle que permitan elevar el nivel actual de conservación y mantenimiento, que ha sufrido un claro retroceso en estos dos últimos años.

Tampoco descarto la posibilidad de que determinados servicios puedan volver a municipalizarse, si bien esa es una decisión que, además del lógico impulso político, precisa de la correspondiente seguridad jurídica para poder llevarse a cabo.

4.- Podría ponernos algún ejemplo de parque, jardín o zona verde de Madrid, que sea imprescindible visitar.

Por razones obvias, los parques más conocidos y que llaman la atención de más gente son los de carácter histórico y singular. Entre los primeros, es imposible no citar los Jardines Históricos de El Buen Retiro y el Capricho de la Alameda de Osuna, o la Casa de Campo, catalogado como sitio Histórico. Entre los segundos, Madrid-Río es un espacio muy valorado por los madrileños, en una zona de la ciudad que se encontraba fuertemente condicionada por la presencia de la M-30 en superficie.

Pero para muchos ciudadanos, los parques de barrio, los que tenemos más cerca de nuestros domicilios, son los verdaderos espacios de encuentro y esparcimiento que se disfrutan en familia, paseando o jugando. Por ello, para mí es una prioridad que el grado de mantenimiento de los mismos mejore para que sigan cumpliendo ese importante objetivo de la vida en sociedad.



5.- ¿Podría decirse que Madrid, en materia de mantenimiento y conservación de parques, jardines y zonas verdes, es una ciudad sostenible?

Creo que queda mucho camino por andar, pero estamos decididos a que lo sea. Por poner un ejemplo, esta Corporación está decidida a seguir avanzando en la mejora de las redes de riego, reduciendo los consumos mediante diseños de zonas verdes menos exigentes en agua. También estamos estudiando la creación de una segunda planta municipal de compostaje, que estaría situada en el sur de la ciudad, que complemente a la que ya existe en la zona norte (planta de Migas Calientes, próxima al complejo de la Moncloa). El reciclaje y posterior reutilización de los restos vegetales que se generan en la ciudad es una idea que va muy en la línea de lo que debe ser una ciudad sostenible.

También hemos dado un fuerte impulso a la implantación de huertos urbanos. Estos espacios suponen una integración de la vida rural en la ciudad, y son muy demandados y valorados por los madrileños.

No obstante, y como decía antes, debemos mejorar en muchos aspectos

6.- ¿Qué proyectos en materia medioambiental tiene previsto ejecutar el Ayuntamiento, a lo largo de los próximos años?

Ya he esbozado algunas de las líneas principales en materia de zonas verdes. El citado Plan Estratégico de Zonas Verdes y Biodiversidad es una de ellas. Ligado a ello, es la mejora en la gestión que se ha venido haciendo en los últimos años del arbolado urbano. En este sentido, estamos avanzando en recuperar una gestión separada y particularizada para el árbol urbano, que creo que redundará en el estado de conservación del mismo.

Por otro lado, el Ayuntamiento se está planteando de forma muy seria crear una Escuela Municipal de Jardinería, que recupere una formación propia y específica para el trabajo de jardinero, que en la actualidad se puede decir que no existe. Para ello, contamos con fuerte apoyo por parte de los trabajadores y de las organizaciones sindicales.

7.- Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el Ayuntamiento de Madrid, a la hora de gestionar sus parques y jardines.

Hay que reconocer que Madrid es una ciudad compleja desde el punto de vista del verde urbano. Veranos muy calurosos y secos, unidos a inviernos fríos, hacen que el desarrollo de las zonas verdes sea más difícil que en otras zonas de España con climas más suaves y benignos. Esta es la razón por la que debemos replantearnos el modelo de jardinería que queremos y, sobre todo, el modelo que podemos mantener.

Al margen de ello, no puedo ocultar algunos problemas con los que se enfrenta la ciudad de cara a sus zonas verdes. Entre otros, al vandalismo y uso indebido que se hace por una parte de los ciudadanos de sus espacios públicos. Necesitamos incrementar la educación ambiental en este sentido.

8.- ¿Cuáles su valoración del actual sistema de mantenimiento de zonas verdes actualmente en vigor? ¿Cuáles son las principales mejoras que habrían de acometerse?

También me he referido a ello anteriormente. El nivel de mantenimiento actual debe mejorar, y para ello Ayuntamiento y empresas debemos ir de la mano.



ASEJA se reúne con la Alcaldesa de Madrid y el área de Medio Ambiente de la ciudad.

El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General de ASEJA, han mantenido una reunión con la Alcaldesa de Madrid D^a Manuela Carmena. En ella, se procedió a realizar una presentación de ASEJA e intercambiar opiniones y prioridades en la gestión de las zonas verdes de Madrid. ASEJA hizo entrega a la Alcaldesa del estudio de puesta en valor de las zonas verdes recientemente realizado. En la reunión ambas instituciones coincidieron en la importancia de poner en marcha un plan estratégico o plan gestor de las zonas verdes de Madrid, entre el Ayuntamiento, los agentes sociales y la sociedad civil, y en la necesidad de potenciar el área de zonas verdes del Ayuntamiento, que se ha materializado en la creación de una nueva Dirección General de Zonas Verdes. Continuando con dichos contactos, se mantuvo una nueva reunión con la Concejala de Medio Ambiente, D^a Inés Sabanés, el Director del Gabinete y el Coordinador General de Medio Ambiente.



ASEJA participa en Iberflora

El presidente de ASEJA, D. Justo Martínez Sánchez-Palencia, intervino en la Feria IBERFLORA presentando el "Estudio sobre la Contribución económica, social y ambiental de los parques y jardines a las ciudades españolas", dentro de la Jornada organizada por la AEPJP sobre "los beneficios que aportan las zonas verdes al ciudadano". A continuación D. Justo participó en la mesa redonda sobre los "modelos de gestión actuales de las zonas verdes".



ASEJA asiste a la presentación de los Programas Operativos de Crecimiento Sostenible del MINHAP

Con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, tuvo lugar en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la presentación del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS). El Programa Operativo tiene una dotación financiera superior a los 5.000 millones de euros y refleja la programación de las ayudas FEDER de la Administración General del Estado para favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, concediendo especial importancia a la protección del medio ambiente y a la promoción de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado. Posteriormente, el Secretario General de ASEJA mantuvo una reunión con el Subdirector General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios del MINHAP para analizar las ayudas.

ACCIONA



ACCIONA es una de las principales corporaciones empresariales españolas, líder en energías renovables e infraestructuras (construcción, industrial, agua y servicios).

ACCIONA cotiza en el selecto índice Ibex-35, y es un valor de referencia en el mercado



TRABAJAMOS POR UN ENTORNO SOSTENIBLE

La división de servicios, ACCIONA Service, agrupa una amplia oferta de servicios para ofrecer soluciones integrales a sus clientes. Con más de 50 años de experiencia, desarrolla sus actividades tanto en el sector público como en el privado ofreciendo un sistema de servicios a la carta.

ACCIONA Service, a través de su compañía dedicada a servicios medioambientales ACCIONA Medio Ambiente, ofrece soluciones integrales en la prestación de obras y servicios de carácter ambiental.

PROVEEDOR DE SOLUCIONES GLOBALES

- Obras de jardinería.
- Obras forestales y servicios de mantenimiento forestal. Mantenimiento de líneas eléctricas, márgenes de carreteras y vías férreas.
- Servicios de mantenimiento de campos de golf y otras zonas deportivas.
- Corrección de impacto ambiental.
- Obras de restauración hidrológico-forestal.
- Obras de regeneración de costas.
- Obras de regadío y mantenimiento de redes de riego.
- Paisajismo e ingeniería.
- Planes de vigilancia ambiental.
- Gestión de residuos.
- Restauración del patrimonio medioambiental e histórico

Con más de 100 años de experiencia, ACCIONA Medio Ambiente cuenta con un equipo multidisciplinar especializado que presta servicios medioambientales en contratos tan importantes como en los ocho parques y jardines históricos de Madrid, que supone la conservación de más de 300 hectáreas.

C/ Anabel Segura, 11. Sótano
28108. Alcobendas (Madrid)
+34 916 632 265
+www.accionamedioambiente.es

TALHER



Empresa con más de 35 años de experiencia en el sector del Mercado Verde y los Servicios Urbanos, perteneciente al grupo CLECE, basa parte de su éxito empresarial en una política de negocio fundamentada en los principios de:

- Proyección de futuro, con estructuras estables a lo largo del territorio que garantizan un servicio de calidad en todos sus trabajos, con una estabilidad en el empleo cercana al 70 %.
- Diversificación, abarcando todas las actuaciones en el campo de obras y servicios medioambientales.
- Experiencia y Especialización, en cada una de las actividades que realiza. Tiene una plantilla de aproximadamente 1.500 personas de las que 100 son titulados medios o superiores. Más de 17 millones de m² de zonas verdes mantenidos para una población total atendida próxima a los 7 millones de habitantes.
- Amplia Distribución Territorial, para atender con diligencia, cercanía y eficacia a nuestros clientes. TALHER cuenta con quince Delegaciones en todo el territorio nacional.
- Responsabilidad Social Corporativa. Compromiso con la calidad, la prevención de riesgos laborales, con el cumplimiento de la normativa ambiental y con el apoyo a los colectivos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión, con un porcentaje de personal discapacitado y/o en riesgo de exclusión cercano al 7 %
- Cuenta con los Certificados ISO9001, ISO14001, UNE EN 1176-7, OHSAS18001, SA8000.

Realiza actividades en:

- Obras y Servicios Jardinería (Conservación de zonas verdes, parques y jardines, Gestión de arbolado, Tratamientos contra enfermedades y plagas, Construcción y mantenimiento de sistemas de riego).
- Huertos Urbanos
- Servicios Urbanos Limpieza viaria (Recogida RSU, Gestión de Puntos Limpios, Limpieza de playas y paseos, Limpieza de estanques y fuentes, Mantenimiento de alumbrado).
- Gestión Fauna Servicios veterinarios (Construcción y gestión de centros faunísticos, Terapéutica de animales exóticos y salvajes, Recogida y gestión de fauna doméstica abandonada).
- Gestión Integral de Espacios Naturales
- Mantenimiento ambiental Infraestructuras (Mantenimiento de márgenes de vías ferrocarril y de carreteras, Mantenimiento de calles de líneas eléctricas y gasoductos, Mantenimiento de cauces).
- Educación ambiental (Programas de Educación Ambiental, Gestión de Centros de Interpretación y Recepción de Visitantes, Campañas de sensibilización, Materiales didácticos).
- Musealización y Exposiciones
- Recuperación ambiental (Integración paisajística de infraestructuras, Recuperación de ríos, riberas y zonas húmedas, Corrección hidrológico-forestal, Vías verdes y Caminos naturales).
- Obras y Servicios Forestales (Cuadrillas prevención y extinción de incendios, Tratamientos silvícolas, Repoblaciones forestales).

c/ Quintanavides-19, Parque Empresarial Vía Norte, bloque IV
28050 Madrid
www.talher.com- talher@talher.com
Tfno.: 91 7459100

URBASER



URBASER, filial medioambiental del grupo ACS, es líder mundial en el desarrollo de actividades de limpieza viaria, recogida R.S.U., tratamiento, reciclaje y valorización energética de residuos urbanos comerciales e industriales, energías renovables, gestión energética integral, gestión integral del ciclo del agua, y gestión de zonas verdes.



Dentro de esta última actividad, gestión de Zonas Verdes, URBASER presta servicios en las especialidades que muestra la siguiente ilustración:

PRINCIPALES ACTUACIONES EN LA GESTIÓN DE ÁREAS VERDES

Entre los servicios de referencia prestados por el Grupo, destacamos entre otros, los siguientes:

- Mantenimiento integral de zonas verdes públicas y/o arbolado viario en diversas poblaciones de la geografía peninsular, algunas, tan emblemáticas a estos efectos, como Pamplona, Bilbao o Santa Cruz de Tenerife.
- Mantenimiento de instalaciones deportivas como el Campo de golf "Isla Dos aguas" (Palencia).
- Obras de construcción, remodelación y ajardinamiento de áreas verdes, entre ellas, el Parque Metropolitano del Agua y Plazas Temáticas y Frente fluvial en ExpoAgua (Zaragoza), los Jardines del Rosario (Casares, Málaga), el Parque Europa (A Coruña), las Dunas del Espartal (Asturias), o el jardín vertical del Palacio de Congresos de Vitoria-Gasteiz.
- Mantenimiento de parques y espacios verdes singulares como el Palmetum de Santa Cruz de Tenerife.
- Proyectos internacionales, como el servicio integral de mantenimiento del arbolado público y espacios verdes de la ciudad de Buenos Aires (Argentina), y "Street cleansing, ground maintenance and optional associated services" (London Borough of Waltham Forest, Reino Unido).
- Además de las anteriores actuaciones, URBASER también presta servicios de mantenimiento de mobiliario urbano y juegos infantiles, obras de implantación y mejora de instalaciones deportivas, obras de restauración paisajísticas, actuaciones y repoblaciones forestales y para prevención de incendios desbroces y podas; mantenimiento de jardines privados, y diseño de zonas y Paisajismo, etc.

GRUPO VELASCO

grupo Velasco



VELASCO GRUPO EMPRESARIAL - CICLO MEDIOAMBIENTE

VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, adecuándose a la nueva realidad del mercado y buscando el objetivo de optimizar el servicio a sus clientes, ha realizado una fusión por absorción de todas sus empresas participadas, englobándolas en una. De esta forma todo el Know how, medios humanos y materiales de CICLO MEDIOAMBIENTE quedan incluidos en V.G.E.

Desde 1.910, hace más de 100 años, se tiene experiencia en el sector de servicios públicos, obra pública y privada.

Como ámbito de actuación se abarca todo el territorio nacional, tanto para estamentos públicos (Ministerios, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Empresas Públicas... etc) como para clientes privados.

A la actividad tradicional de la jardinería, forestación y paisajismo, se han incorporado la gestión de otros procesos ambientales con marcado carácter cíclico: gestión del agua, y gestión de residuos. Intimamente relacionados con los trabajos diarios que nos ha permitido un alto grado de conocimiento y especialización, integrándose en nuestra línea de negocio.

Las actividades relacionadas con la jardinería y medio ambiente en las que VELASCO GRUPO EMPRESARIAL demuestra su especialización son:

- Diseño de proyectos de parques y jardines, espacios verdes, integración de elementos educativos, espacios de recreo, áreas infantiles, áreas de mayores.
- Ejecución de obras forestales y de jardinería.
- Restauración paisajística.
- Prevención de incendios forestales.
- Servicios de conservación y mantenimiento de parques y jardines.
- Servicios de conservación y mantenimiento de arbolado de alineación y forestal.
- Servicio de limpieza de vías públicas.
- Servicio de mantenimiento y limpiezas de playas.
- Mantenimiento de mobiliario urbano y de juegos infantiles.
- Ciclo integral del agua. Depuración y recuperación de agua residual, urbana e industrial. Optimización del consumo de agua utilizada en cualquier proceso, así como del agua sanitaria y agua de riego.
- Gestión de residuos de construcción y demolición y puntos limpios. Transporte de residuos y valorización de subproductos.
- Velasco Grupo Empresarial tiene implantado en todos los ámbitos de su actividad, un Sistema integrado de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales certificado por empresa acreditada.

En la empresa trabajamos por implantar a todos los niveles, una cultura productiva donde la Seguridad de los Trabajadores es primordial, apoyándonos en la formación continua del personal que integra la plantilla.

OFICINAS CENTRALES
Camino de Hormigueras 171 – 28031 Madrid
T. +34 91 412 20 00
F. +34 91 412 29 07
www.urbaser.com

Calle Arturo Soria, 261
28033 Madrid
www.velascogrupos.com



Noticias y Breves

ASES XXI NUEVO MIEMBRO DE ASEJA

La empresa ASES XXI se ha incorporado como nuevo socio de ASEJA. ASES XXI realiza su actividad en las labores de inspección de parques infantiles, elementos deportivos de los parques públicos, pistas de monopatín e inspección de arbolado y determinación del riesgo de caída.

NUEVO CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE JARDINERÍA

La Federación de Construcción y Servicios de Comisiones Obreras, la Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores y la patronal ASEJA han llegado a un acuerdo para la firma del nuevo Convenio Colectivo Estatal de Jardinería 2015-2016, tras un período de intensas negociaciones que se fraguaron en un acta de acuerdo en el marco del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA). El texto del acuerdo supone continuar otorgando un marco estatal de estabilidad al sector en una época de crisis.

EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA ESTIMA LA RECLAMACIÓN REALIZADA POR ASEJA CONTRA TRAGSA

Como consecuencia de la reclamación realizada por la Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines (ASEJA), el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Gobierno de España ha dictado una Resolución en virtud de la cual, insta al Grupo TRAGSA a publicar en el su Portal de Transparencia las encomiendas de gestión objeto de solicitud por todas las Comunidades Autónomas. Asimismo insta a que se vayan incorporando a dicho Portal, todas aquellas otras de las que TRAGSA haya formado parte en cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia. La reclamación se interpuso ante la denegación por parte de TRAGSA a la solicitud de dicha información (detalle de las Encomiendas de Gestión realizadas por las distintas Comunidades Autónomas) por parte de ASEJA. Esta resolución supone un importante paso para acabar con determinados oscurantismos en la realización de encomiendas de gestión por parte de distintos organismos públicos. En una economía de mercado como la española, no resulta comprensible la existencia de un grupo público como TRAGSA que recibe directamente de la Administración del Estado, de mayoría de las comunidades autónomas y de algunas administraciones locales el encargo de ejecución de obras, prestación de servicios y otras actividades en el ámbito del mantenimiento de zonas verdes, sin que se proceda a la libre licitación de las mismas.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONSTITUYE “LA MESA DEL ÁRBOL” CON LA PRESENCIA DE ASEJA

Presidida por la Concejala de Medio Ambiente y Movilidad, D^a Inés Sabanés, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha la Mesa del Árbol de Madrid, para avanzar en la protección del arbolado de la ciudad. En la Mesa están presentes representantes medioambientales de todos los grupos municipales, sindicatos, asociaciones del sector, y otros grupos sociales, contando con ASEJA como representación de las Asociaciones Empresariales del medio ambiente. En dicha mesa, ASEJA, defenderá el papel de las empresas privadas en un entorno de colaboración público-privado para la gestión de los espacios verdes de la capital de España.

IMPUGNACIÓN DE LICITACIONES:

Tal y como se viene realizando por la Patronal, y como consecuencia de diversas incidencias detectadas en otros tantos Pliegos de Concursos Públicos de conservación y mantenimiento de zonas verdes, en este segundo trimestre del año 2.015 se han llevado a cabo diecisiete (17) impugnaciones. Aún cuando los motivos de impugnación vienen siendo similares a semestres anteriores (defectuosa o insuficiente información contractual laboral al objeto del cálculo de los costes laborales del personal a subrogar; precio de licitación insuficiente pues no cubre ni tan siquiera los costes laborales del personal a destinar al Contrato; o tipo impositivo del presupuesto de licitación erróneo pues se aplica el de limpieza (10%) en vez del aplicable al mantenimiento de zonas verdes (21%), se comprueba con preocupación otros novedosos como que se proceden a proponer como forma de pago por el servicio, cuestiones como maquinaria o terrenos, sin vinculación con el objeto del Contrato, o se consideran como Criterios de Valoración de las ofertas, la experiencia en determinadas Comunidades Autónomas, por ejemplo.

Con independencia de las distintas Resoluciones favorables obtenidas de los diversos Tribunales Administrativos (Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales -TACRC- o Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid -TACPCM-), se quiere aprovechar en esta ocasión para agradecer la respuesta dada por el CEDEX, el CSIC y la Universidad de Castilla-La Mancha; entidades que una vez recibida la comunicación correspondiente remitida por ASEJA, procedieron a asumir los errores denunciados, procediendo a su inmediata corrección con la finalidad de que los Concursos se adecuasen a la normativa de contratación.

ASEJA SE REUNE CON LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS

De cara a las elecciones generales del día 20 de diciembre, ASEJA ha mantenido diferentes reuniones con representantes de los partidos políticos con posibilidad de gobernar durante la próxima legislatura; a todos ellos les ha transmitido la necesidad de afrontar un cambio en la gestión medioambiental de nuestro país eliminando las actuales barreras a la libre competencia.

